

**PLANES DE BARRIO DE TETUÁN (Bellas Vistas y Almenara)**  
**Comisión de Seguimiento 23 de noviembre de 2015, 16:00 horas**  
**RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS**

---

**Relación de Asistentes:**

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Carlos González Esteban, Jefe de Servicio.
- Noelia Rata Cepero, Consejera Técnica.

Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres:

- Rosa Gómez Rivera, Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Junta Municipal del Distrito:

- Carlos Serrano, Gerente.
- Blanca Azpeitia, Jefa Departamento Servicios Sociales.
- Begoña Ruiz, Jefa Sección Educación.

FRAVM y AA.VV.:

- Vicente Pérez, FRAVM.
- David Javier Sánchez-Camacho Jiménez, A.V. Cuatro Caminos Tetuán.
- Javier Martín, A.V. Almenara Ventilla.

Red Consultora:

- Alicia Beivide Abascal.

**Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 23 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas, en la calle Montalbán nº 1, 2ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de los Planes de Barrio de Tetuán (Bellas Vistas Y Almenara), se abordan los siguientes:**

**TEMAS TRATADOS:**

1. El Jefe de Servicio, agradece y da la bienvenida a los asistentes dando comienzo a la reunión siguiendo el orden del día. Expone las nuevas líneas de actuación para todos los Planes de Barrio:
  - o Simplificación de los Planes a través de la agrupación de actuaciones (es compartida la idea de que hay demasiadas actuaciones en cada Plan de Barrio, por lo que se propone que se agrupen en ejes de más peso y con más incidencia social, incluso añadir actuaciones que deberían estar contempladas y en la actualidad no lo están). Objetivo: obtener un Plan de Barrio más visible fruto de un trabajo

conjunto del Distrito y las Asociaciones, con las propuestas redactadas y enviadas a la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones con fecha límite del **18 de diciembre** (eliminar las actuaciones que no estén funcionando, añadir aquellas que se consideren que han de estar presentes y refundir/concentrar actuaciones de cara a un mejor uso de los recursos). Las actuaciones de las áreas también se revisarán.

- Se ha presupuestado el Fondo de Reequilibrio Territorial, que está en proceso de definición. Los Planes de Barrio irán cambiando, conviviendo con el Fondo de Reequilibrio Territorial, hasta que finalmente concurren conjuntamente, en paralelo al proceso de descentralización.
  - El Servicio de Gestión Presupuestaria Participada, continuará gestionando los Planes de Barrio.
2. Se realiza una puesta en común de las actuaciones de Bellas Vistas y Almenara respecto de la ejecución 2015 (avance 30/09/2015) Resultando los siguientes comentarios:

○ **EJECUCIÓN 2015 BELLAS VISTAS (Avance 30/09/2015):**

- David Sánchez (A.V. Cuatro Caminos Tetuán) manifiesta el buen funcionamiento de los campamentos urbanos, tanto los gestionados por el Distrito como lo gestionados por vecinos, ahora bien, es necesario incrementar en número de plazas, ya que, la demanda no se cubre. Se tendrá presente para la reformulación del Plan de Barrio.
- Necesidad de mantener los dinamizadores de empleo. Se valora positivamente los Planes de Empleo, hay que mantenerlos y reforzarlos.

○ **EJECUCIÓN 2015 ALMENARA (Avance 30/09/2015):**

- La Jefa de Departamento de Servicios Sociales, verbaliza que bajo el "escenario 400", se puede hacer todo lo previsto y consensuado en los Planes de Barrio salvo, el servicio que proporcionan los educadores, que ha funcionado desde el 2012 hasta la fecha actual que queda interrumpido, si bien, se procurará mantener la prestación de dicho servicio, con el presupuesto del distrito. El Jefe de Servicio comenta que tanto el Fondo de Reequilibrio Territorial como los presupuestos participativos (que se iniciaran próximamente) podrían dar respuesta a estas necesidades.
- Actuación 23: "*Realización de dos talleres de reparaciones y tareas básicas en el hogar, desarrollado en el primer y segundo semestre del año, con objeto de incrementar el grado de autonomía de hombres y mujeres, con 15 plazas y una duración de 20 horas cada uno*" se solicita un cambio de taller, ya que, no existe demanda (ni en 2012, ni en 2013 ni 2014) se permutará por el taller "Preparándose para el invierno": microtaller orientado en una intervención preventiva y de promoción de la salud (planificado para las siguientes fechas y espacios: 1. En el centro social comunitario de Tetuán para 20 familias 2. En la asociación vecinal Ventilla-Almenara para otras 20 familias).

3. A continuación se abre un turno de intervenciones con los siguientes contenidos:

- Tanto los vecinos como los representantes del distrito manifiestan el problema de "discriminar a los usuarios de las actuaciones, por razón del ámbito de aplicación de Plan de Barrio, de tal manera que, habría que replantearse su ámbito territorial. Se

abre una reflexión al respecto de la incorporación a Planes de Barrio de zonas tales como, Valdeacederas y Berruete.

- Representante de la FRAVM: Al hilo de las dudas que se plantean sobre cómo hay que realizar los cambios en los Planes para 2016, manifiesta que muchas actuaciones, desvirtúan el Plan de Barrio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 h.

Madrid, a 29 de diciembre de 2015